

## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

Área: Secretaría General y Actas

Dpto: Pleno

Expte: Pleno 2/2024

**Asunto: Inclusión en el orden del día de sesión plenaria extraordinaria de 14/2/2024 de toma de posesión de nuevo Concejal**

### DECRETO

Visto que D. Juan López Rivera, Concejal perteneciente al Grupo Municipal PSOE, mediante instancia con entrada de 15 de enero de 2024 (RE 184/2024), ha formalizado su renuncia al cargo de Concejal.

El Pleno Municipal ha tomado conocimiento de dicha renuncia en sesión plenaria de 31 de enero de 2024.

Resultando que la persona candidata que figura siguiente en la lista de dicha formación política en las pasadas elecciones municipales, para la circunscripción de Peligros, es D. Alberto Miguel Rodríguez Delgado (candidatura núm. 38, Partido Socialista Obrero Español de Andalucía -PSOE-A-, publicada en BOP de Granada núm. 81, de 2 de mayo de 2023).

Recibida la Credencial de D. Alberto Miguel Rodríguez Delgado, emitida por la Junta Electoral Central.

Habiéndose convocado por Decreto de Alcaldía nº 263/2024, Pleno extraordinario que incluía dos puntos (aprobación de acta anterior y aprobación inicial del Presupuesto General de 2024).

Considerando que la Junta Electoral Central tiene determinado que la toma de posesión de concejales electos debe efectuarse de forma inmediata y sin demora en el primer pleno que celebre la corporación concernida (Acuerdo nº 157/2022). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Junta tiene reiteradamente declarado que cuando existan circunstancias excepcionales que impidan que en el pleno del Ayuntamiento tome posesión el concejal electo, dicha toma de posesión puede realizarse ante el alcalde y el secretario y, en defecto del primero, ante el secretario de la corporación local, en orden a favorecer la mayor eficacia posible del derecho fundamental de participación política consagrado en el artículo 23 de la Constitución española (Acuerdos de 15 de noviembre de 2004, 6 de junio de 2013 y 3 de octubre de 2018, así como Acuerdos de 29 de noviembre de 2000, 15 de septiembre de 2011 y 16 de noviembre de 2016).

Habiendo presentado la declaración de actividades, bienes y rentas para el Registro de Intereses y retirado la credencial acreditativa del cargo, por parte del nuevo miembro de la Corporación.

### **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Al objeto de dar cumplimiento a un derecho fundamental de participación política, el Orden del día de la sesión plenaria extraordinaria del próximo 14 de febrero de 2024, a las 19:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de este Excmo. Ayuntamiento de Peligros, y como ha sido puesto previamente resuelto por esta Alcaldía y comunicado ya a los miembros de la Corporación, ha pasado a ser el siguiente:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Toma de posesión del Concejal Alberto Miguel Rodríguez Delgado.



## Excmo. Ayuntamiento de Peligros

---

3.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Publíquese en la forma preceptiva respecto a las sesiones plenarias, para general conocimiento.

Dado en Peligros, fecha y firma electrónica al margen.

EL ALCALDE,  
Roberto C. García Jiménez

El Secretario,  
Carlos Bullejos Calvo,  
en dación de fe para su transcripción en el Libro de Resoluciones.

